

10 Cts.

Opinión Estudiantil

10 Cts.

Semanario Independiente. Organo de los Estudiantes Universitarios de El Salvador

DIRECTOR
Julió Antonio Jiménez C.

CAJAS: González B.
Rubén Fajardo

REDACTORES
José Lizaso Arriola
Francisco Vilacorta

ADMINISTRADOR
Humberto Quintanilla

SEDE DE REDACCION
Manuel F. Chaverri

Quintanilla Magaña Mendózar

COLABORADOR DE LA ADOR
Alfonso Páez

8ª. EPOGA

SAN SALVADOR, SABADO 8 DE NOVIEMBRE DE 1927.

NUM. 21.

DESANLANDO EL MAL CAMINO

NUESTRA CAMPAÑA

ALGUNAS APECIACIONES SOBRE LAS CAMPAÑAS POR LA PRENSA

El siglo XX, de pura civilización se ha hablado tanto, ha sido llamado por nosotros, pues así con él se inició una serie de gobiernos que estaban indefinidamente al país al último grado de degeneración y ruina. Hemos, pues, avanzando, cada vez más, hacia una meta que nos daría prestigio fama. Aquella situación, cuya normalidad no nos daría prestigio ni fama. Aquella situación, cuya normalidad no nos daría prestigio ni fama.

En los períodos de tiranía ha sido el Poder Ejecutivo el que ha iniciado y mantenido la violación de las garantías constitucionales, arrestando al Legislativo y Judicial al rehén de la más espantosa arbitrariedad.

Grande es, para nosotros, el rápido cambio al Poder Judicial, pero grandes son en El Salvador los irregularidades que por ignorancia o malicia cometen sus funcionarios. Es por esto que nuestra lucha, sea encaminada a destruir todas las corrupciones, tan numerosas por desgracia, que ensucian de tal modo la Justicia que con frecuencia, se hace imposible verla.

El raro judicial ha sido, entre nosotros, refugio para los abogados e indolentes propietarios rurales e intelectuales, que han encontrado sagrado, cómodo y lujurioso refugio las funciones de Just o de Médico Forense. Con tales elementos, que constituyen la abrumadora mayoría, es muy natural que las cosas anden así y que se alente, como necesidad indispensable, la reforma total y verdadera.

Con frecuencia se atribuye la mala administración de Justicia, en el país, a la deficiencia de las leyes. No pretendemos sostener que ellas sean a la altura de los deberes ciudadanos; pero es evidente que el desbarajuste judicial no debe principalmente a la mala calidad de los funcionarios, que, en su mayor parte, se sostienen apoyados por las recomendaciones o condescendencias que son tan comunes entre nosotros. No se explica de otra manera que el clamor público sea impetuoso para operar un cambio radical y llevar a esos puestos los elementos más capacitados del país.

Una condición que se debe observar al elegir a los funcionarios es un punto de su conducta, en las actuales circunstancias, conviene en que es cierto, y, por eso debemos investigar las causas para encontrar el remedio.

Se dice que el sueldo asignado es pequeño y que él impide que un profesional competente, acepte tales puestos. Esas es una razón, pero no la más importante, pues bien sucede que el ciudadano sacrifica sus intereses particulares para servir los de la patria. No está, pues, en el aspecto económico el punto de la cuestión, sino en el aspecto moral. Cualquiera que tenga por norma el cumplimiento del deber no puede aceptar un cargo que es imposible desempeñar correctamente.

Vamos a demostrarlo: hay en todas las poblaciones, individuos o camarillas que, por hábito o por costumbre,

Hacemos creer que se estamos discutiendo con el "Dilema del Salvador, entre nuestros conductores, la única solución tal discusión, sería igual a la de una mujer inculcada con sus prole. Distante está el público de la lucha de clases del período que ha tenido dicho diario y de nuestra conducta en la vida social. Hemos leído en el "Arriero de América de ver hablar de la política de caracoles de la familia Mayorga Rivas, en el periódico.

Pero sí, aprovechamos la oportunidad para denunciar al Pueblo Salvadoreño tal conducta que nos avergüenza.

Concedamos una semana de ese en este País el crimen ha gobernado a su gusto y siempre en libertad, siempre sin límites y particulares intereses, juzgados y en consecuencia y de que la ignorancia del día hoy ha que los que, por culpa, sólo por los estudiantes de Derecho las regulas, en algunas deficiencias, en algunas deficiencias, en algunas deficiencias.

Y esto hoy que por cualquier, hay que haber un medio, una vez en la vida, una vez en la vida, una vez en la vida.

No podemos decir todo esto que cuando las leyes existentes se aplican estrictamente a la justicia, una vez en la vida, una vez en la vida, una vez en la vida.

Pero eso sí, no permitamos que las leyes no se cumplan por simple rutina, que los individuos que por hábito y costumbre, no se cumplan por simple rutina, que los individuos que por hábito y costumbre,

Pero eso sí, no permitamos que las leyes no se cumplan por simple rutina, que los individuos que por hábito y costumbre, no se cumplan por simple rutina, que los individuos que por hábito y costumbre,

Pero eso sí, no permitamos que las leyes no se cumplan por simple rutina, que los individuos que por hábito y costumbre, no se cumplan por simple rutina, que los individuos que por hábito y costumbre,

Quando después de la prolongada interdicción impuesta a la prensa, vino la supresión de los díques que constituyen la libre y sincera expresión de la opinión colectiva, el brotar tumultuoso de los anhelos libertarios reprimidos, tenía que producir una remoción considerable verificada en un terreno en que las malas prácticas hacían, por ejemplo, por el hecho de haberse, por una generalización del mal cada vez más progresiva, un estado cuyo deterioramiento no podía ser frenado a cabo sin chocar con nosotros que traeran como consecuencia cierta inestabilidad en las ideas colectivas.

Pero después con momentos, y ya en condiciones de poder inspeccionar la obra elaborada por el período, en el breve tiempo que lleva de no sufrir la censura impuesta, ¡cual es que se trata de volver! lo hecho para determinar lo conveniente y lo no conveniente a fin de establecer por la experiencia adquirida, la forma del camino que conviene trazarse.

Calidad de capital significación, es la franqueza pedida a la verdad es las ideas que el período debe satisfacer, pues no siendo esto sino una manera de ampliar, más que de reducir, dice o piensa, necesario es que la franqueza de opinión que los individuos cuando son pocos o deteriorados sus opiniones, sea la opinión sostenida por el periódico a fin de que sea el fin reflejo de la conciencia pública. El temor de haber al amigo, o de crear tropiezos en los intereses creados, por una parte, y por la otra, el deseo de satisfacer otras y algunas personalidades, han hecho que en las campañas emprendidas se haya pedido una viciosa por defecto y otras por exceso, emborronando así la franqueza de la acción emprendida.

Poder de reconocida situación es la prensa, por cuyo atributo es considerada como arma de primera magnitud; pero no debemos olvidar que el valor de la prensa como arma, debe estar en razón directa con el modo en que se le emplea el objeto de su aplicación. Y en el caso que contemplamos, no ha dejado de haber a veces, falta de correlación entre el objeto tratado y la manera de tratarlo, no siendo todas las veces en que se ha incurrido en el alboroto. Naturalmente, esto no es el negativo de la participación amplia que en los hechos susceptibles de comentario debe tenerse, sino el indicado es la supresión de posturas vagas pero con tendencias siempre de encorsetar las actividades hacia el departamental, o por lo menos no extender su circulación. Sin embargo los chiquillos que aturben con sus bullicios, sin los que meditan la fuerza recibida y apogean la acción.

Es indudable que el ardiente oportunista llevado a cabo, ha hecho que se consideren incautamente ofendidos varios de los elementos constitucionales por la prensa; pero se hay que echar al olvido que la impetuosidad del frenamiento de la publicidad por un largo tiempo, trae como resultado una desconocencia al hábito, tanto de parte del malhechor, como del público, a ser con destino y hábito con naturalidad, lo que es digno de reproducción y de dará orillas periodísticas, conaturalizadores tanto al mal, por acostumbramiento y por hábito, que llegamos hasta el hecho de autorarnos y diermos de los represales de Justicia que trata la prensa, y llega también por esa misma razón a realzarse a pretensión y a seridón con su honor ofendido porque se le trata a cuantos un par de repelidos. En las protestas y otros hechos ofendidos, han dado margen a que se pierda la supresión de la libertad de imprenta. Si tratáramos proceder no necesita considerarse; más debe tenerse presente lo que aún en el caso de dar por sentado que se ha

(Para a la 2ª. página)

INDICADOR "Opinión Estudiantil"

Considera toda la edición... La colaboración de los lectores...

No se devuelven originales... Los que deseen volverlos...

La administración... El precio de cada ejemplar...

N.º de suscripción... atrasado...

PLUMA PERMANENTE DOSTIG TIERRAS REFORMADAS

Aleja de la patria mía, en donde aliré mis ojos a la claridad... Tanta injusticia, tanto oprobio...

Tanta injusticia, tanto oprobio... Tanta indignidad, tanta oprobio... Tanta inhumanidad...

Si esta guerra es de contenido social... Si esta guerra es de contenido social...

Compartirnos estos nombres... Compartirnos estos nombres...

Manuela Elena NERIO... Managua, Honduras 10 de Octubre de 1937.

ZANDEJAS ANTE LA OPINION PUBLICA

La crítica y la verdad, indiscutiblemente, poseen los caracteres de la realidad...

Con hechos y demostraciones pídese a demandar ante la opinión pública el verdadero concepto de qué cosa es un establecimiento...

El establecimiento de la verdad y como un deber latino de solidaridad, presentada a la luz de la claridad del público...

El doctor Aristides Palma residente en Tegucigalpa, nos cuenta que en un establecimiento...

El V. M. de 18 años de edad, paga a su clínica el 20 de Marzo del presente año...

El 2 de junio del año pasado, presento los signos de un síndrome nefrítico agudo...

III.—J. R., 66 años. Casado, obrero del zapatero, habiendo cursado en la escuela primaria...

IV.—M. M., de 40 años de edad, Jefe al comandante de la Gota de Leña; refiere que ha establecido una mesa en el establecimiento Zandejas...

V.—M. M., de 30 años de edad, Jefe al comandante de la Gota de Leña; refiere que ha establecido una mesa en el establecimiento Zandejas...

VI.—M. M., de 30 años de edad, Jefe al comandante de la Gota de Leña; refiere que ha establecido una mesa en el establecimiento Zandejas...

VII.—M. M., de 30 años de edad, Jefe al comandante de la Gota de Leña; refiere que ha establecido una mesa en el establecimiento Zandejas...

VIII.—M. M., de 30 años de edad, Jefe al comandante de la Gota de Leña; refiere que ha establecido una mesa en el establecimiento Zandejas...

del corazón, sofía y insoportable fatiga que le quitaban el espíritu...

En esta mesa, de la que ya se ha hablado en otro artículo...

Para mayor abundamiento y ampliación del público de la que se refiere en el presente artículo...

Por consiguiente, basta un poco de atención y se verá el perjuicio que se cometen...

Por consiguiente, basta un poco de atención y se verá el perjuicio que se cometen...

Por consiguiente, basta un poco de atención y se verá el perjuicio que se cometen...

Habla el Director General de Saneamiento y Pavimentación

San Salvador, Octubre 27 de 1937.—Señor Director de "Opinión Estudiantil"—San Salvador.

May referir su escrito...

De acuerdo con las instrucciones del señor Ministro de Fomento, me es grato adjuntarle copia de nuestra carta N.º 816, dirigida al referido señor Ministro...

Saneamiento y Pavimentación. R. C. HARDMAN, Director General Interino.

COPIA

San Salvador, 11 de Octubre de 1937. Señor Ministro:

En contestación al N.º de su escrito N.º 8504, del 8 de Octubre, referente a un artículo en la "Opinión Estudiantil" N.º 16, correspondiente al primero de Octubre...

El individuo Manuel Sorreza nunca fue empleado de esta Empresa, aunque otro individuo llamado Manuel Leizaola, que pasó ser el de referencia, me sirvió en esta Empresa el 31 de Julio de 1934...

En cuanto a las promesas de los doctores de cátedra, la asociación de doctores...

Heñider Palma, Juan Carlos Jara Senos y Mariano de J. Durán, que por un premio de mejor negocio...

Managua, Honduras 10 de Octubre de 1937.

NUESTRA TRISTE SITUACION

POR CARLOS A. LLANOS.

La situación del país es mala, horrible, espantosa.

Nos da la idea de un enfermo a quien el doctor toma el pulso, atenta y resaca el dose de autoridad, dice a los familiares ¡el caso es grave, hay que prepararse!

La desesperación caída del señor Gallardo por un exceso de hospitalidad, y, lastimado por un exceso de iracundias ministeriales, ha puesto de relieve el angustioso y desesperado estado económico que atraviesamos.

Es tan mala la situación que vivimos, que muy bien podríamos hacer copia al Dr. Quiñones al dejar la presidencia, la célebre frase de Luis XVI: "después de mí, el diluvio".

Todas las cosas de comercio se quedan de que no venden. Los empleados, que en masa Capital arrojan un total del ciento por ciento, están tristes, desesperados, al ver las muchas dificultades con que tropiezan al querer hacer efectivos sus recibos. Y hasta los militares, en esta privilegiada de to-

dos los tiempos y países, andan por las calles calijados, desolados, fieles a sus amigos íntimos: éste quien sólo en que no a parar, ya son varias las décadas que no nos debe.

Todas las miradas están fijas en el señor Suay, quien es los momentos actuales se presenta como un salvador. Unos tienen confianza ciega en que salvará la situación; otros dicen, quién es sobrado real, yo lo conciento en administraciones pasadas al Sr. Suay, en incapaz de salvar al país.

Para ello se necesitaría crear una especie de hombre providencial, que a una hora, a toda prueba, arriesgado, usara una preparación suficiente para ministro y tarlera, además, la dirección indispensable para marchar en línea recta contra los intereses creados.

Y... doloroso es confesarlo, es muy difícil encontrar ese hombre. ¿Dónde que está con el sistema de Diógenes la política encontrar.

¿Dónde Dios que nos equivoque, para bien de la Patria, y del Sr. Suay, y que con sus proclamas de haga merced, al título de "El salvador de la República". Como lo dice el principio, para, renovar este título no

se necesita más que entera de carácter, coherencia y firmeza. Quien tenga esas tres condiciones y no las pierda al llegar a punto han elevado, puede estar seguro del triunfo.

Nada de andar buscando miradas ciegas en las resoluciones, que las particularizan con para la república y que están totalmente a la vez del yo.

To be or not to be That is the question. Qué en tal momento aparece galgana, ostarlo ferozmente en perder el tiempo en reconocer la persona que lleva el mal que tal mañana resultó podrida entre las trechas que había en el cajón. Si era irrealmente el cajón, de bastanza, a fin de que el mal no se propagara.

Se impone, pues, una obra merced, si en que sea a que salvar la república; lo serio de implantar una serie de economías, para ellas debe principiar por los perros gordos y no por los flacos.

¿Qué nos acordamos con cometer el crimen de quitar cinco columnas al suelo de los maestros o de los escribanos de "zapatas"? Nada, absolutamente nada; en cambio las finanzas del estado garantizarían mucho haciendo un recorte a esos sueldos fabulosos de muchos empleados y aprisionando el de todas las personas que están de baja en el servicio y de alta en el presupuesto.

San Salvador, octubre 28 de 1927.

Pensión Centro Americano
Se recomienda por sí sola. San Salvador. - Teléfono No. 86

Otro crimen de los guardias

Me lo llegó la siguiente denuncia: "Como las horas 15 de Abril de 1906 fué asesinado el individuo José Menjivar en el Centro San Bartolomé, Juzgado de San Miguel Tepepanco, Depto. de La Paz, por el Comandante de Puerto de aquella población, Cabo Benjamín Pastor Rivera Morales y guardias Francisco Guastalla y Placencio J. Hernández y por el Sr. José Menjivar. A la hora reaccionada Seguros los mencionados voluntarios a esos de los voluntarios el referido Comde trató de capturarlo con objeto de ser castigado de acuerdo, y cuando desde en principio lo fugaron, salió huido perseguido por el Cabo guardias y particularmente Francisco Guastalla varios disparos con las armas que portaban, acertándole dos balazos, uno a la cara y otro que le cayó en el pecho por la espalda quedando la bala detenida en el ombligo al caer al suelo Seguros los perseguidos y particularmente de matar a golpe: el mismo Cabo guardias, aún a las mujeres familiares, que se acercaron al cadáver, ordenando a los individuos Miguel Guastalla y Juan Diego Ferrero a tirar al hueco de Paz Tepepanco, quien llegó al lugar del hecho entre a las 25 horas de la misma noche acompañada

de su secretario, pero no granjear el reconocimiento por haber ignorado el punto a la mañana siguiente. 16 del mes, como a las 2 del día fué reconocido por dos peritos, quienes, atendiendo por dicho Cabo y guardias que se separaron al ser llamado del cadáver, declararon que Menjivar murió a consecuencia de una lesión abdominal, a pesar de estar el cadáver cubierto de sus heridas. Como así se al Cabo Benjamín Pastor Morales y los guardias Francisco Guastalla y particularmente Cabo Menjivar son directores de las regulaciones del sistema de José Menjivar el José de Paz en su calidad y su secretario, sus actos de privación, quienes respondan a los nombres de Leonardo Pineda y Félix María del Real, quienes respectivamente y las perlas (unos símbolos no recordados actualmente) lo hace a su vez del delito de asesinato de materia criminal. Por todo primero en conocimiento de las autoridades a quienes corresponde anteriormente referido. Pueden declarar sobre todas las partes indicadas Miguel Guastalla, Juan Diego Ferrero, los señores de monseñor Valle de San Bartolomé y las que viven cerca lo mismo que los que rodearon la madre del referido, Señora Susana Arce de Menjivar.

Gasolina "WICO" y "CORONA ROJA"
VENTA DÍA Y NOCHE
En aguas serenas, lino, por gascas y botellas. Acostas MOYOL y STANDARD por gascas y botellas. Precios de carros por día de por día. Lavado de los motores en 10 minutos.
PRUEBE NUESTRA GASOLINA Y NO USARA OTRA
CARAGE FORD
P. Calle Poniente. - Teléfono 1084.
Alfaro de y Arango
Arango y Rivera.

"SALON D'OR" --Perfumeria
(Antes Perfumeria "Godel")
Las más recientes creaciones francesas en perfumes, lociones, aguas de tocador, cremas, colorates, artículos para regalos, etcétera.
LA UNICA CASA PARA PERFUMES.
Frente al Carage Ford. P. Calle Poniente.

TOSES, CATARROS, INFLUENZA
se curan radicalmente con
Tabletas Boro - Balsámicas

PARA DIARREAS Y DISENTERIAS
Salicilatos Compuestos
EL REMEDIO QUE MEJORES RESULTADOS HA DADO DURANTE QUINCE AÑOS

El Magnífico Café de la Pensión "Drugmann"
La acreditada Pensión "DRUGMANN" es invitado su magnifico e inimitable para un estadío para hacer un buen viaje. El menú día, con desayuno a las 7. Si quiere un tener el verdadero y delicioso café tal como se toma en las grandes capitales europeas, si quiere comer o mandar a su servicio al establecimiento, de la calle Piedad Drugmann y que la mañana entre de 10 a las 12, invitado a la continuación.

Dr. José Ignacio Hernández M.
- MEDICO - CIRUJANO
Se ha trasladado a la casa No. 9 de la P. Calle Poniente, más que el Dr. Doctor Carlos P. Barrios, frente al "Carage Ford", con cargo a la Pharmacia Doble.

igarrillos Mexicanos del "Buen Tono" S. A.
• Primores • • No. 12 • • Batachin •
• Rusos • • • Camelias •
Gustavo Salvadrella,
Perfumera. Godat.
SALON DE LUSTRE de Luis Ojeda,
contiguo al Restaurante Savoye

Ferretería
"EL CHICHIMEGO"
(FUNDADA EN 1880)
Materiales de Construcción
Hierro - Cemento - Láminas - Alambres - Galerías - Vidrios
Metal Deployé
Artículos Sanitarios - Pinturas - Barnices - Esmaltes - Aceites
Herramientas para Artesanos
Cueros para Zapaterías
FELIX OLIVELA E HIJO
Sonsonate : San Salvador : San Vicente

Directorio Profesional

ALFONSO DE J. PLANENCO
PROFESOR
San Salvador.

DR. DONALDO A. PUNOS
MEDICO Y CIRUJANO
12^a Avenida Sur N. 14
Calle Nueva San Salvador

EMILIO CACERES BUITRAGO
Abogado y Notario
San Salvador.—C. 3.—

VIDAL S. LOPEZ
ABOGADO Y NOTARIO
Bajío Arángiz San Salvador.

FRANCISCO VILLAVICENCIO
ABOGADO-CRISTIANO
Teléfono 8-8-8.

DR. C. MUÑOZ BARILLAS
MEDICO Y CIRUJANO
Especialidad enfermedades de
las Vías Oculares—Unidad 6,
C. Calle Pineda 10^a.

DR. LOVO FREISER
Dr. Médico Cirujano Intero del
Hospital Rosales.
P. Av. 8 y N. 11—Tel. No. 1109

LUIS ARAUJO
ABOGADO Y NOTARIO
T. C. P. N. 33.
Teléfono 1124 y 1102.

MIGUEL A. RODRIGUEZ
ABOGADO Y NOTARIO
Santa Tecla.

JUAN ANTONIO BERRIOS R.
CIRUJANO-DENTISTA
P. C. P. N. 7.—San Salvador.

DR. RICARDO RIVAS VIDES
Ojca, Oído, Nariz y Garganta.
P. Av. N. No. 7.—Tel. No. 400.

DR. RAFAEL GUERRERO
MEDICO-QUIRURJO
T. C. P. N. No. 56. Tel. No. 702.

FRANCISCO RAUL MENDOZA
ABOGADO
14^a Av. 5^a No. 6.—Tel. 3180.

VICTOR ARNOLDO SUTTER
MEDICO Y CIRUJANO
4^a Calle Pineda Tr. 1.

Héctor Ezechar Serrano
y José Higinio Viana
ABOGADOS Y NOTARIOS
11 Av. Sur N. 11.
San Salvador.

DR. MIGUEL A. MOLINA
MEDICO Y CIRUJANO
P. Calle Pineda N. 11. Tel. 889

DR. EZEQUIEL AGUILAR HUI
ABOGADO Y NOTARIO
Santa Ana.—Teléfono No. 88.

DR. NAPOLEÓN DIAZ NÚÑEA
INGENIEROS DE NIÑOS
P. Av. S. N. 10 km.—Tel. No. 78

DR. ERNESTO FASQUELLE
MEDICO Y CIRUJANO
18^a Av. S. N. 22.—Tel. No. 648

DR. LUIS A. MACÍAS
MEDICO Y CIRUJANO
T. C. P. N. No. 66.—Tel. No. 678

ROBERTO F. PAREDES
ABOGADO Y NOTARIO
Teléfono 9-7-8.

DR. CARLOS RODRIGUEZ
MEDICO Y CIRUJANO
P. C. P. N.—Tel. No. 488.

DR. GUILLERMO GONZALEZ
MEDICO Y CIRUJANO
P. Av. 8. N. 16.—Tel. No. 848

DR. EDUARDO VASQUEZ
MEDICO Y CIRUJANO
T. Avenida Nueva No. 55

JULIO ROSA
CONTABLE-CRISTIANO
P. C. P. N. 54.—San Salvador.

DR. M. ADRIANO VILANOVA
Especialidad en enfermedades de
oídos. Tratamiento de la Tubercu-
losis por la Colapostepsia y
Tuberculoplastia.

ALBERTO RIVAS BONILLA
MEDICO Y CIRUJANO
T. C. P. N. No. 23. Tel. 879

DR. JOSE C. CHICA
ABOGADO Y NOTARIO
P. C. P. N. No. 23.—Tel. 880

IGORIO ANTONIO AYALA
PROFESOR
P. C. P. N. No. 2. Tel. 6-6-4.

DR. JOSÉ MENDOZA
MEDICO Y CIRUJANO
18^a Av. Norte No 56.—Tel. No. 6

Caso de la Penitenciaría

AGLARIACION

En este período, correspondiente al 25 de mes en adelante, han publicado una denuncia dirigida al Sr. Pedro S. Luna.

Dicha denuncia, aunque fechada el 27 de Septiembre, trata hechos ocurridos antes del 9 del mismo mes, día en que, para nuestro conocimiento, el Sr. Rodríguez, en su cargo de la Dirección del Establecimiento, don Selmario Rodríguez Gamboa.

El señor Rodríguez Gamboa, Director de esta Penitenciaría Central, tomó en cuenta la expresada denuncia, y el mismo día se publicó una orden para hacer justicia.

Al efecto, después de las correspondientes investigaciones, ordenó la destitución del Agente de la Guardia Lorenzo Rodríguez, por considerarlo penosamente culpable del grave cargo que le hizo en el escrito de denuncia.

Dijo que así como ha maltratado a los reclusos, los malos pasaron, como se dijo, es época anterior a la venida de los señores Rodríguez Gamboa y Díaz, el primero como Director y el segundo como Subdirector de este Centro Penal. Hoy, en este momento, se trata con justicia.

El señor Director viene a dar muestras claras y está siempre interesado por mejorar nuestra institución, ha ordenado el retiro de los agentes que indican como ofensores notorios, que como tal, con palabras que todos los reclusos oímos sinceras, interesarse por mejorar nuestra situación. Es tal la confianza que inspira el señor Gamboa, que ha dado de la institución, que hasta el momento, no vacila en declarar espontáneamente ser ya el autor de la denuncia publicada sin firma, esto con el fin de facilitar la investigación y alcanzar pronto el remedio de nuestros males.

Me inspira un alto deber al declarar públicamente, por medio de estas líneas, que todos los reclusos del Presidio Penitenciario, ansios por la Penitenciaría Central, están satisfechos de los jefes de la misma.

David M. Oyervé.

San Salvador, 30 de Octubre de 1967.

HAY QUE REGLAMENTAR LA PROSTITUCION

La prostitución en El Salvador, y especialmente en las ciudades, es un problema que nos debe preocupar, porque, ahora, ha tomado mucho incremento.

Para si tomamos la pluma para escribir sobre ella, es con el objeto de tratar de la manera de hacer desvanecer tanto mal social, sino de su reglamentación, ya que es un mal efectivo, un hecho del cual no podemos prescindir, porque, si nosotros pudiéramos hacerlo desaparecer, al atacar los causas que lo producen, que es como deber atacar los malos, lo cual creemos que no se puede llevar a efecto, ya que, para nosotros, es un cáncer social incurable.

Después, mientras no haya desaparecido, estudiar la manera de evitar que siga extendiéndose y que cause todos los males que trae consigo, como es el contagio de las enfermedades venéreas.

Hay en él, como la prostitución es de las mujeres, así la generalización y el ejercicio de la profesión en sus países se libra corripita que sea digna de tomarse en cuenta, si la vigilancia policial es efectiva y racional, resulta que la propagación de las enfermedades venéreas es grande, a tal grado que habiendo en favor del pueblo, podríamos afirmar que el 3 por 1000 de los hombres no han padecido de tan nefastas y terribles enfermedades.

De manera ver a tanto poder y hasta impudencia, padeciendo de los dolores causados por enfermedades tan ingratas. Y lo peor, es que

el contagio ha llegado muchas veces hasta las esposas de los infectados, por lo que la procreación llega a dañarse a los hijos, quienes inocentemente sufren las peores enfermedades, no siendo venidos del padre, sino de la familia contagiada a todos.

La tan, si se deja prosperar la prostitución como ahora, se tendrá que pensar que degenerar, para el caso de que un miembro infectado de la familia contagiado a todos.

Y es que un pueblo que sea víctima de las enfermedades venéreas no puede ser grande, ni fuerte, y a la par correrán en él la depravación física y moral.

Es, pues, debido a esto que algunos porque se establezca una buena reglamentación mientras se estudian sus causas y la manera de combatirla.

Por tanto, hay que tener criterio libre, apartado de prejuicios morales. Queremos matar la prostitución, prohibiendo el ejercicio de ella, es, sencillamente, no saber lo que debe hacerse.

La manera de combatirla es atacando las causas tal como debe hacerse con el delito y con todos los males sociales. Las enfermedades sociales se tratan como las enfermedades de los individuos.

Debe ser un estudio serio, no importado, para que pueda dar buen resultado.

Es por el bien de la juventud que hablamos, en especial, porque la mejor joya de un país, es tener jóvenes sanos del cuerpo y de alma.

—Juan Eduardo Jiménez C.

LIBROS es ómnibus todo rayado y tamaño, y un selecto Servicio de Novelas de los Mejores Autores, encontrará **En la Librería "JOAQUIN RODEZNO"** Perál Sagrera Tel. 1-1-6-0

A nuestros Agentes

Se recuerda a los Agentes de Opinión Estudiantil, que deben recibir los fondos correspondientes a cada número, antes de recibir el siguiente número. Los días largos como situaciones deben enviarnos inmediatamente.

Entre ustedes deben dirigirse al Administrador de Opinión Estudiantil. Apartado 106, San Salvador.

Tomen nota, además, que deben pedir adelantado los ejemplares que pueden recibir, para la Administración, no recibir ejemplares de vuelta.

Retiro de anuncios

Es indispensable, para que sean atendidos, que los titulares de retiro de anuncio se dirijan por escrito al Administrador del periódico.

Termino nota

Nuestros agentes que la comisión de trabajo es por su cuenta, debiendo estar a esta Administración el valor íntegro de los ejemplares que reciben, a siete centavos cada uno.

Leo Ud.

Opinión Estudiantil

©1.00

Costa la aplanchada de su traje en "EL MANDO ELEGANTE"

por el sistema "BOFFMAN"

Pída el Tel. 1177 y será atendido inmediatamente.

Se recoge y se entrega la ropa a domicilio.

5a. Calle Oriente. Contiguo al Casino Salvadoreño.

©1.00

DEL DIARIO VIVO

Por el señor Coronel O. Ramirez...

es a juzgar por su conocimiento, ya es un conocimiento real. Vive en el extranjero por la buena razón de la banda del Primer Regimiento... No le sucede más que en el momento de cometer falsos crímenes o la vagancia.

El Sr. Ramírez José María... con sus ojos se los agrietó en un estado en que los nervios parecían estar alterados, hizo alusión a la Farda que se venía, que era propiedad nacional y que costó \$100.

Nuestra Campaña

Vivo en la casa de la sagrada... en posesión en centros y parroquias con mira de grandes e inmensas metas, en la vida de la patria.

Por eso es que demostramos... y por eso contribuimos a que se actualizasen reformas que nos permitan participar y por un camino eficaz de los actos del gobierno...

Por eso creemos que el primer paso es dentro de la casa... para ser más efectivos, y para ser capaces de servir y luego reformar.

Por eso nos parece bueno... y que nos permita ser efectivos, y que nos permita ser capaces de servir y luego reformar.

Por eso creemos que el primer paso... es dentro de la casa para ser más efectivos, y para ser capaces de servir y luego reformar.

Por eso creemos que el primer paso... es dentro de la casa para ser más efectivos, y para ser capaces de servir y luego reformar.

Por eso creemos que el primer paso... es dentro de la casa para ser más efectivos, y para ser capaces de servir y luego reformar.

Por eso creemos que el primer paso... es dentro de la casa para ser más efectivos, y para ser capaces de servir y luego reformar.

Continúa el flagelo del rancho

Este año cosechará ya está... de los diez decenas y más decenas, sobre tanto abono que los servidores del Estado...

De su hecho nuestro labor... de falta de ideología, por haberse negado de denunciar...

ventales y más manejo de... los platos plásticos pero no poseen asaríamos de una...

Si querer se así ha la mano... está siendo obligado, pero que así sea lo triste.

Desandando el mal Camino

(Parte de la página)

delincuentes, pero que no está... de pagar a la cárcel, cualquiera que sea los medios que se empleen...

Si esto sucediera solamente... el orden social y el orden jurídico en el rancho criminal.

Llega, así también la... de los ranchos que han cometido los más espantosos delitos...

Tal es, pues, la situación... de la administración de Justicia en el Salvador, la cual de hecho...

Urgo, pues, acabar con... de depuración, suprimiéndola para siempre los comprendidos...

Corresponde, pues, a la Corte Suprema de Justicia... de descender cuando así el concepto que, en tiempos de tiradidad...

Los veseas, terribles en... de los países, con profundos medicamentos para salvar la vida...

La tardanza de la Corte... de castigar a los funcionarios que han comulgado con la Justicia...

En el año del Regimiento... favorable, según informaron que se un número podré, la señora...

La información que mandó... en un momento pasado (fecha indefinida)...

Por que así el poder... de poder volver a esta, por que así se ha declarado, queremos...

Aclarando una aclaración

El Sr. Hilario Salgado... a través de la prensa de "Opinion Estudiantil"

En su artículo heja... de un número heja, según informaron que se un número podré...

Pensamos que merece... de un número heja, según informaron que se un número podré...

Sa Salv., Octubre 25 de 1937.

Enrique Padua, Roberto Moreno, Sal Garay Urbina.

Mora de la Residencia.

A pesar de la... de un número heja, según informaron que se un número podré...

Por que así el poder... de poder volver a esta, por que así se ha declarado...

En momentos que el Sr. Ministro de Guerra... de un número heja, según informaron que se un número podré...

Administrando justicia

Ya hemos hablado de los del... de un número heja, según informaron que se un número podré...

Después de la pasada... de un número heja, según informaron que se un número podré...

El mencionado Carjara... de un número heja, según informaron que se un número podré...

Administrando una aclaración

El Sr. Hilario Salgado... a través de la prensa de "Opinion Estudiantil"

En su artículo heja... de un número heja, según informaron que se un número podré...

Pensamos que merece... de un número heja, según informaron que se un número podré...

Sa Salv., Octubre 25 de 1937.

Enrique Padua, Roberto Moreno, Sal Garay Urbina.

Mora de la Residencia.

A pesar de la... de un número heja, según informaron que se un número podré...

Por que así el poder... de poder volver a esta, por que así se ha declarado...

En momentos que el Sr. Ministro de Guerra... de un número heja, según informaron que se un número podré...